MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: municipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

RESOLUCIÓN

I.M. N° 80/2016

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A EL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°:01/2016 PARA LA ADQUISICION DE MOTONIVELADORA - PLURIANUAL.

Caapucú, 25 de agosto de 2016.-

VISTO: El Llamado a Licitación Pública Nacional denominado **"ADQUISICION DE MOTONIVELADORA-PLURIANUAL"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley N° 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21.909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas, y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Licitación Pública.

Por Tanto, el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR el Llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°:01/2016 para la **"ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA-PLURIANUAL"** a la firma **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A,** por la suma total de **Gs.** 1.796.500.000 (guaraníes un mil setecientos noventa y seis millones quinientos mil).

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. DIGNA GONZALEZ DE JARA
Secretaria General

Ing. CARLOS M. ROMERO SELLITTI
Intendente Municipal